

## **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **DICIEMBRE 2025**

#### **1. Introducción**

Al Balance General con fecha 31 de diciembre 2025, el Estado de Actividades, Estado de Variación en el Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, que le son relativos por el periodo comprendido del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025 las notas se emiten de conformidad con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### **2. Panorama Económico y Financiero**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Gómez Palacio, Durango opero de acuerdo al presupuesto otorgado por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

#### **3. Autorización e Historia**

De acuerdo al artículo 33, inciso A)

Fracción X, 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y los propios del Decreto No.85 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, con fecha 8 de diciembre de 1985,

El Ente público es establecido por una legislación específica, la cual determina los objetivos de la misma, su ámbito de acción y sus limitaciones, así mismo, el ente público es aquel que tiene las atribuciones para asumir derechos, y contraer obligaciones derivadas de las facultades que le confieren los marcos jurídicos y técnicos que le apliquen; es decir, que maneje, utilice, recaude, ejecute o administre recursos públicos.

El Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Gómez Palacio Durango, fue constituido mediante decreto publicado el 08 de diciembre de 1985 en el Periódico Oficial del Estado.

#### **4. Organización y Objeto Social**

a) El Organismo, tendrá por objeto la Asistencia Social.

b) Así como regular y coordinar las actividades que realizan las instituciones de asistencia social pública y privada en el municipio, promover la prestación de servicios de asistencia social e implementar las medidas necesarias para lograr la concurrencia y colaboración de los sectores públicos, social y privado, entendiendo esto como la atención a la pobreza, marginación, abandono, exclusión; la desprotección física, mental, jurídica o social y en general la vulnerabilidad, así mismo, establecer las acciones dirigidas a estas personas que fortalezcan su capacidad de resolver sus necesidades, ejercer sus derechos, propiciar su desarrollo individual y procurar su reintegración al seno familiar, laboral o social.

c) El Ejercicio fiscal comprendido corresponde al año 2025, con cifras al 31 de diciembre de 2025.

d) El Régimen Jurídico aplicable para el Organismo es el siguiente:

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley General de Salud.
- III. Ley de Asistencia Social
- IV. Estatuto Orgánico del Sistema Nacional y cada uno de los sistemas estatales DIF.
- VI. Constitución Política del Estado de Durango.
- VII. Plan Nacional de Desarrollo de Durango.
- VIII. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- IX. Ley Estatal de la Salud
- X. Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Durango
- XI. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.
- XII. Ley para la Protección de los Derechos de las niñas y niños y adolescentes en el Estado de Durango.
- XIII. Reglamento de Salud para el Municipio de Gómez Palacio, Durango.

e) El Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Municipio de Gómez Palacio, Durango, tiene las siguientes obligaciones fiscales:

- I) Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- II) Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- III) Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por retención realizadas a la prestación servicios profesionales independientes.

f) De conformidad con el artículo 15 del Reglamento Municipal de Asistencia Social de Gómez Palacio, Durango y el correlativo del decreto de creación del Organismo la Administración estará a cargo de los siguientes órganos:

- I. Junta de Gobierno;
- II. Dirección General;
- III. Órgano Interno de Control;
- IV. Dirección Administrativa
- V. Dirección de Desarrollo Humano;

- VI. Dirección de Cohesión social;
- VII. Dirección de Integración Familiar; y La Comisión de Regidores se considerará como un Órgano de Vigilancia.

g) No se cuenta con fideicomisos.

#### **5. Bases para la Preparación de Estados Financieros**

Se están implementando los nuevos esquemas financieros de acuerdo a la Normatividad emitida por la CONAC, de acuerdo a las políticas aplicables, se trabaja con un sistema contable que cuenta con la estructura necesaria para emitir la información de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se está elaborando un plan de trabajo para depuración de saldos, mediante el cual se harán actualizaciones de activos a valor real, para lograr tener valores reales en la Contabilidad.

#### **7. Protección de Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario**

El ente no maneja moneda extranjera.

## 8. Reporte Analítico del Activo

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	\$16,321,924.94	\$125,940,704.19	\$121,138,438.87	\$21,124,190.26	\$4,802,265.32
ACTIVO CIRCULANTE	\$1,364,004.29	\$120,651,037.80	\$121,138,438.87	\$876,603.22	\$-487,401.09
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$1,202,943.86	\$71,855,434.74	\$72,190,528.38	\$867,850.22	\$-335,093.64
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$109,788.52	\$48,474,809.26	\$48,575,845.78	\$8,752.00	-\$101,036.52
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$29,003.14	0.00	\$29,003.14	0.00	-29,003.14
INVENTARIOS	\$1.00	0.00	0.00	\$1.00	0.00
ALMACENES	\$22,267.77	\$320,793.80	\$343,061.57	0.00	-\$22,267.77
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$14,957,920.65	\$5,289,666.39		\$20,247,587.04	\$5,289,666.39
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$9,680,448.00	4,564,546.79	\$0.00	\$14,244,994.79	\$4,564,546.79
BIENES MUEBLES	\$5,228,580.25	700,296.20	\$0.00	\$5,928,876.45	\$700,296.20
ACTIVOS INTANGIBLES	\$48,892.40	\$24,823.40	\$0.00	\$73,715.80	\$24,823.40
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES		\$0.00	\$0.00		\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

El Organismo actualmente no lleva a cabo depreciaciones, está contemplado en el plan de trabajo del ejercicio 2026, para elaborar revalorizaciones a valor actual para realizar las modificaciones y a partir de eso, empezar a llevar a cabo dichas depreciaciones, no se cuenta con Inversiones en Valores.

## 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

No se cuenta con fideicomiso.

## 10. Reporte de la Recaudación

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$462,727.56
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$44,243,279.90
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$3,697,278.84
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$48,403,286.30

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				

<b>Organismos Financieros Internacionales</b>	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Bilateral</b>	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Títulos y Valores</b>	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Arrendamientos Financieros</b>	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Otros Pasivos</b>	Peso	México	<b>\$711,497.67</b>	<b>\$1,298,884.23</b>
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>	Peso	México	<b>\$711,497.67</b>	<b>\$1,298,884.23</b>

## 12. Calificaciones Otorgadas

No aplica por no tener Deuda Pública.

## 13. Proceso de Mejora

Se cuenta con los Controles Internos de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental y se trabaja en base a programas midiendo el desempeño en base a las metas establecidas.

## 14. Información por Segmentos

No se presenta información por segmentos.

## 15. Eventos Posteriores al Cierre

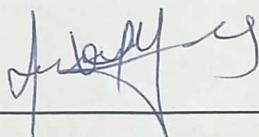
No se presenta información posterior al Cierre, se consideran las cifras contables al Cierre de cada Periodo.

#### **16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas en el Ente.

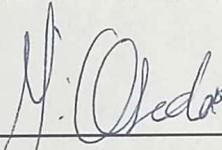
#### **17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la información Contable**

Todos los Estados Financieros contienen al calce la firma del Director General y Director Administrativo de la Entidad, en los posteriores se le agregara la Leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



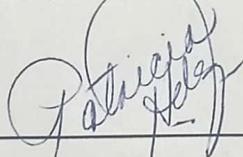
LIC. SANJUANA GUADALUPE AGUIRRE GONZÁLEZ

DIRECTORA GENERAL DIF GOMEZ PALACIO DURANGO



LIC. MARITZA JAZMÍN OJEDA ACOSTA

DIRECTORA ADMINISTRATIVA



C.P. PATRICIA HERNÁNDEZ CHARLES

COORDINADORA CONTABILIDAD